



Pronunciamiento a la opinión pública
Medellín, 21 de noviembre de 2017
Presupuesto de la ciudad para el año 2018

Hasta el pasado 3 de noviembre¹ se realizaron comisiones de estudio en el Concejo de Medellín sobre el Proyecto de Acuerdo 107 de 2017 (radicado el 10 de octubre del mismo año), que contempla el presupuesto general de la ciudad para la vigencia fiscal 2018. Este tiene un valor aproximado de 5.3 billones de pesos², es decir, alrededor de 23.3% por encima del presupuesto 2017, cifra que llega a 5.6 billones de pesos sumando los entes descentralizados.

Este presupuesto tendrá una asignación de 4.3 billones de pesos de inversión, el cual se distribuirá ³ prioritariamente en educación (\$930.926), infraestructura (\$835.233), salud (\$580.141), gestión y control territorial (\$263.206), inclusión social (\$261.315), y seguridad (\$258.998) (Alcaldía de Medellín, 2017).

De cara a este presupuesto la Veeduría invita a la administración municipal a propiciar la participación de la ciudadanía en los debates que se realizarán en

¹ Fechas a tener en cuenta:

Elaboración de ponencia segundo debate: 21 y 22 de noviembre

Reparto de ponencia para segundo debate: 24 de noviembre

Segundo debate: 27 de noviembre (Concejo de Medellín, 2017)

² \$5.650.191.793.686 (presupuesto general de rentas y recursos), \$5.319.904.819.935 (presupuesto municipal de rentas y recursos), y \$330.286.973.750 (presupuesto de ingresos propios y aportes de la nación de los establecimientos públicos).

³ Presupuesto en mil millones de pesos

el marco de su aprobación. De manera especial, alertamos sobre los siguientes puntos:

- Es preocupante identificar que en la ejecución presupuestal de gastos⁴ de 2017, un total de 150 proyectos de la Alcaldía de Medellín presentan bajos niveles en su ejecución- entre 0 y 20%⁵-. En consecuencia, esta Veeduría invita a la actual administración a una gestión más eficaz del recurso público, en aras de dar cumplimiento a las metas trazadas por el plan de desarrollo.
- No es claro en qué se invertirán las transferencias de EPM que según declaraciones de Orlando Uribe (Secretario de Hacienda) éstas serán de 1 billón cincuenta mil millones para el próximo año. A esto se suman los cerca de 300 mil millones de pesos de la venta de las acciones en ISAGEN, recurso que se destinará al corredor de la 80, pero que a la mitad del mandato aún está a la espera de los recursos provenientes del Gobierno Nacional. Creemos que es urgente conocer la destinación de estos recursos y su correspondencia con los compromisos del plan de desarrollo y las demandas de la ciudad.
- Según el proyecto de inversión el presupuesto participativo tendrá un incremento al pasar de 161 mil millones de pesos en 2017 a 204 mil millones de pesos para el 2018. No obstante, preocupa el cambio en la estructura de la participación⁶; que al no contar con proyectos priorizados por las comunidades hacen que finalmente sean más los recursos definidos por los criterios administrativos.
- La Secretaría de Seguridad tendrá un presupuesto de 258 mil millones de pesos invertidos en varios frentes, de los cuales sobresale la inversión de más de 92 mil millones de pesos en cámaras (pasaría de 300 a más

⁴ Agregado inversión a septiembre 30 de 2017

⁵ El número de proyectos sin ejecutar o con un bajo nivel de ejecución se distribuye por dependencias de la siguiente forma: infraestructura (27), inclusión social (20), educación (20), participación ciudadana(11), gestión y control(10), seguridad y convivencia (9), hacienda (7), cultura (7), medio ambiente (7), desarrollo económico (7), salud (6), movilidad (5), suministros y servicios (3), evaluación y control (2), gestión humana (2), mujeres (2), DAGRD(2), comunicaciones (1), juventud (1), gobierno(1).

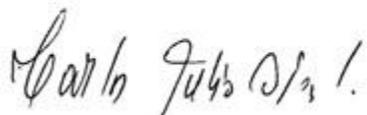
⁶ Acuerdo 028 de 2017.

de 760 cámaras en el 2018), así como de un mejoramiento del software, y la construcción de una sede para este equipamiento.

Advertimos que si bien el tema de la seguridad ha sido desde el inicio uno de los frentes fundamentales de acción de la actual administración. La ampliación de la base tecnológica, no ha tenido correspondencia con que la percepción de seguridad de los ciudadanos mejore – pasó de 51% a 47% en este año (Medellín Cómo Vamos, 2017). De otro lado, insistimos en la necesidad de adoptar un enfoque social y preventivo como respuesta a las múltiples situaciones de exclusión, violencias e intolerancia cultural y política que vive la ciudad

Finalmente, reiteramos nuestra recomendación a la administración municipal para que disponga de una información abierta y en formatos editables que cumplan con lo estipulado en gobiernos abiertos.

Este aporte en materia de transparencia garantiza el funcionamiento del control ciudadano como mecanismo de representación democrática para ejercer vigilancia sobre la gestión pública de la ciudad. Pero a su vez, es una oportunidad para que la administración local a través de este seguimiento pueda evaluar e implementar correctivos en la planeación del desarrollo de nuestras comunas y corregimientos.



Carlos Julio Díaz Lotero
Presidente
Veeduría Ciudadana al
Plan de Desarrollo de Medellín

Para contacto y mayor información:

Tel. (574) 444 1258 - www.veeduriamedellin.org.co

veeduriademedellin@gmail.com

Facebook: Veeduríamedellin

Twitter: @veeduriademed